

## boletín oficial de la provincia



núm. 201



miércoles, 25 de octubre de 2023

C.V.E.: BOPBUR-2023-05363

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA**

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 3 para el ejercicio 2023

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente 3 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Palacios de la Sierra, a 13 de octubre de 2023.

La alcaldesa, Raquel Munguía Medina

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958